



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
9 de marzo de 2007  
Español  
Original: inglés

---

### **Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo**

#### **I. Introducción**

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, de 10 de junio de 1999, en la que el Consejo decidió establecer la Misión de Administración Provisional en Kosovo (UNMIK) y pidió al Secretario General que le presentara periódicamente informes sobre la ejecución de su mandato. El informe abarca las actividades llevadas a cabo por la UNMIK y la evolución de la situación en Kosovo (Serbia) entre el 1° de noviembre de 2006 y el 19 de febrero de 2007.

#### **II. Evaluación política**

2. Mi Enviado Especial para el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo, Martti Ahtisaari, y su equipo siguieron consultando con Belgrado y Prishtinë/Priština, así como con diversos agentes internacionales, sobre los elementos de una propuesta de acuerdo general sobre el estatuto futuro de Kosovo. Mi Enviado Especial presentó a las partes el 2 de febrero un proyecto de propuesta amplia para lograr un acuerdo sobre el estatuto futuro de Kosovo (Propuesta de Acuerdo). Asimismo, invitó a las partes a que entablaran un proceso de consultas sobre la Propuesta de Acuerdo a partir de la primera semana de febrero.

##### **Situación política**

3. El estatuto futuro de Kosovo siguió siendo el asunto político principal durante el período que abarca el informe. El anuncio hecho por mi Enviado Especial el 10 de noviembre, de que aplazaría hasta después del 21 de enero la presentación de su propuesta de acuerdo a las partes para dar tiempo a que se celebraran elecciones parlamentarias en Serbia, fue motivo de gran descontento para los albaneses de Kosovo. En general, la reacción de la población fue comedida, con la excepción de una manifestación del movimiento para la libre determinación de los albaneses de Kosovo, Vetevendosje, celebrada el 28 de noviembre, Día de la Bandera Albanesa, durante la cual unos 4.000 manifestantes lanzaron proyectiles contra las sedes del Gobierno y de la UNMIK en Prishtinë/Priština.



4. La Propuesta de Acuerdo, presentada el 2 de febrero, tuvo buena acogida, en general, entre los dirigentes y la población albanesa de Kosovo, si bien se expresó preocupación acerca de algunos puntos, entre ellos las propuestas de disolución del Cuerpo de Protección de Kosovo y de descentralización. Ahora bien, tanto los albaneses radicales de Kosovo como los serbios de Kosovo rechazaron la propuesta, si bien por motivos opuestos. El movimiento Vetevendosje organizó el 10 de febrero una nueva protesta, con intenciones claramente violentas, contra la Propuesta, el Equipo de Negociación de Kosovo, la UNMIK y la futura Oficina Civil Internacional. Desgraciadamente, dos manifestantes murieron a consecuencia de heridas de bala de goma en la cabeza. El Ministro del Interior de las instituciones provisionales de gobierno autónomo de Kosovo y el Comisionado de Policía de la UNMIK dimitieron poco después de ese incidente, y el cabecilla del movimiento Vetevendosje sigue en detención preventiva. Se están investigando tanto las muertes de los manifestantes como las actividades de Vetevendosje. Aunque el movimiento no cuenta con mucho apoyo entre la población general, lo cierto es que la persistente falta de aclaración del estatuto de Kosovo, que dificulta el progreso social, económico y político, crea un entorno inestable del que se aprovechan los elementos radicales.

5. El Equipo de Negociación de Kosovo, integrado por el Presidente, el Presidente de la Asamblea, el Primer Ministro de Kosovo y los dirigentes de los dos partidos principales del Gobierno y los dos principales de la oposición, se mantuvo unido e hizo una labor más intensa de explicación de sus propuestas y su papel en el proceso relativo al estatuto futuro. Se procuró llegar a todas las comunidades de Kosovo y se celebraron numerosas asambleas públicas en las que se debatieron los posibles efectos de las medidas de descentralización contempladas en la Propuesta de Acuerdo para las municipalidades y comunidades. Estos esfuerzos son positivos, pero tendrán que aumentar a medida que avance el proceso del estatuto futuro. Aunque el Equipo de Negociación se mantuvo unido, sus miembros debieron soportar cada vez más presión de algunos elementos radicales que los criticaron incluso simplemente por participar en el proceso del estatuto futuro, especialmente después de aplazarse la presentación de la propuesta a la espera de las elecciones parlamentarias serbias.

6. Los acontecimientos internos en algunos partidos políticos de Kosovo también fueron una fuente de presión contra la unidad del Equipo de Negociación. Cabe destacar el caso de la Liga Democrática de Kosovo, que eligió a sus dirigentes durante el período que abarca este informe. El Presidente de Kosovo, Fatmir Sejdiu, fue el vencedor en las elecciones internas celebradas el 9 de diciembre de 2006 y no asumió la jefatura del partido a fin de poder mantenerse en el cargo de Presidente, como exige el Marco Constitucional de Kosovo. El ex Presidente de la Asamblea, Nexhat Daci, perdió las elecciones internas a pesar de haber obtenido una considerable proporción de los votos e inició los trámites para formar su propio partido. Las divisiones dentro de la Liga Democrática de Kosovo se han hecho más patentes, por ahora, a nivel municipal. El otro socio principal de la coalición de gobierno, la Alianza para el Futuro de Kosovo, también se enfrenta a una situación difícil, pues su líder, Ramush Haradinaj, será procesado en marzo por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia por presuntos crímenes de guerra. Ha habido incidentes aislados de seguridad posiblemente debidos a las tensiones dentro de los partidos políticos y entre ellos. El 28 de enero estalló un artefacto explosivo sin identificar en la sede de la Liga Democrática de Kosovo en Gjilan/Gnjilane. El 20 de

diciembre de 2006, la policía de la UNMIK y la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR) confiscaron un importante alijo de armas en la región de Prishtinë/Priština; tres miembros de la Alianza para el Futuro de Kosovo fueron detenidos en relación con el caso.

7. Los serbios de Kosovo han seguido teniendo una participación mínima en las instituciones políticas de Kosovo. Ante la actitud claramente desalentadora de Belgrado, los serbios miembros de la Asamblea y el Gobierno de Kosovo no han asumido sus cargos, y el único serbio de Kosovo al frente de un ministerio del Gobierno, el Ministro para las Comunidades y el Retorno de Refugiados y Desplazados, fue obligado a dimitir el 27 de noviembre a instancias del Primer Ministro después de una auditoría en que se hallaron pruebas de irregularidades financieras y mala administración. Un serbio de Kosovo es actualmente ministro interino. En general, la relación que mantiene la comunidad serbia de Kosovo con las instituciones provisionales tanto centrales como locales, así como su participación en dichas instituciones, siguen siendo mínimas. La influencia del Gobierno de Serbia, a través del Centro de Coordinación Serbio para Kosovo, es particularmente importante en el norte de Kosovo debido a que allí mantiene estructuras paralelas de control de los salarios y el empleo. En gran medida, la reacción de los serbios de Kosovo a la propuesta sobre el estatuto depende de la reacción de Belgrado. Los dirigentes políticos de las tres municipalidades serbias del norte de Kosovo siguieron bloqueando casi todos los contactos que se intentaron establecer con Prishtinë/Priština. Al haber cortado esos vínculos políticos, dependen ahora absolutamente del apoyo financiero estatal de Serbia, con la pequeña excepción del personal y los proyectos albaneses de Kosovo, que son financiados por las instituciones provisionales.

### **Seguridad**

8. Con la excepción de la violenta manifestación del 10 de febrero encabezada por Vetevendosje y la explosión ocurrida en el centro de Prishtinë/Priština el 19 de febrero, que causó daños a tres vehículos de las Naciones Unidas, la situación de seguridad ha permanecido tranquila por lo general. Hubo relativamente pocos incidentes potencialmente desestabilizadores. En 2006 la tasa de delincuencia disminuyó en términos generales en comparación con la de 2005. En categorías específicas, los delitos contra las personas disminuyeron el 11% y los delitos cometidos con armas, el 10%. Los homicidios disminuyeron el 15%. Sólo se registró un aumento considerable de los delitos contra la propiedad, equivalente al 5%. Además, hubo una notable disminución (del 70%) de los actos cometidos presuntamente por motivos étnicos.

9. Vetevendosje y sus vínculos con otros grupos, como la Asociación de Veteranos de Guerra, siguen causando preocupación. Es probable que los grupos radicales sigan explotando cualquier grado de descontento público que pueda surgir en relación con las propuestas de mi Enviado Especial y el proceso del estatuto futuro, incluso con cualquier retraso en el proceso. Otros elementos marginales tal vez traten de aprovechar el ambiente de tensión en que se desarrolla el proceso del estatuto futuro para provocar incidentes de violencia interétnica para sus propios fines. Preocupan seriamente las medidas repentinas de enfrentamiento que podrían tomar los líderes políticos radicales de la zona situada al norte del río Ibar, así como las reacciones que esas medidas podrían provocar en el resto de Kosovo. Algunos dirigentes serbios de Kosovo han hecho declaraciones en las que han sugerido que

podrían tomar medidas unilaterales según la decisión que se tome sobre el estatuto futuro de Kosovo.

### **Normas e integración europea**

10. Durante el período de que se informa, el Gobierno ha seguido avanzando en la aplicación de las normas. El Plan de Aplicación de las Normas para Kosovo, documento básico de referencia sobre la aplicación de las normas aprobado en 2004, ha sido sustituido por el Plan de Acción para la Asociación Europea con Kosovo, aprobado por el Gobierno en agosto de 2006. El plan nuevo incluye la totalidad de los 109 objetivos que contenía el plan original, pero las medidas acordadas en 2004 se han actualizado y revisado para reflejar los problemas actuales y responder a los objetivos de las normas y a las prioridades de la Asociación Europea. Por lo tanto, el Organismo para la Integración Europea es ahora el principal mecanismo de las instituciones provisionales para la coordinación de las normas, y el Plan de Acción para la Asociación Europea con Kosovo es el principal instrumento de orientación para el proceso de integración europea de Kosovo. Se espera que este proceso siga siendo una prioridad del Gobierno de Kosovo en el futuro previsible, lo que asegurará que los principios en que se basa el programa de aplicación de las normas se sigan respetando y promoviendo incluso tras el término del mandato de la UNMIK.

### **Descentralización**

11. La descentralización sigue siendo una cuestión controvertida en el proceso relativo al estatuto. El Equipo de Negociación de Kosovo ha mejorado su campaña de difusión en los municipios para explicar sus propuestas relativas a las nuevas municipalidades, pero ha sido criticado por los residentes de las zonas afectadas y por quienes ven la descentralización como una forma de que Belgrado ejerza el control territorial sobre las zonas de mayoría serbia en Kosovo. La descentralización no sólo es problemática desde el punto de vista político. También han surgido dificultades prácticas evidentes en relación con el establecimiento de las dependencias municipales piloto, incluso dificultades para la contratación y formación de personal calificado y la obtención de la financiación necesaria. En una evaluación reciente de su funcionamiento, el Gobierno decidió que debido a los problemas que planteaba el ejercicio de competencias adicionales por parte de dichas dependencias, la conversión de éstas en municipalidades de pleno derecho se aplazaría hasta julio de 2007.

12. Además, el establecimiento de nuevas municipalidades debería coincidir con la celebración de nuevas elecciones municipales. Éstas fueron aplazadas debido al proceso del estatuto. El Gobierno está siguiendo de cerca el funcionamiento de las dependencias municipales piloto con miras a traspasarles nuevas competencias. Las dificultades con que se han topado el Gobierno y los municipios anfitriones a la hora de establecer esas dependencias indican que si el proceso de descentralización ha de seguir adelante conforme al modelo previsto en la Propuesta de Acuerdo, se deberá contar con tiempo y recursos considerables y con mucho apoyo internacional.

### **Patrimonio cultural y religioso**

13. Durante el período que se examina hubo escasos incidentes, principalmente robos, contra iglesias ortodoxas serbias. La disminución del número de incidentes

de este tipo coincide con el aumento de las patrullas del Servicio de Policía de Kosovo en los sitios del patrimonio cultural de los ortodoxos serbios. En enero, la UNMIK tuvo que presionar a las instituciones provisionales para que demolieran las construcciones ilegales de la zona circundante al monasterio serbio ortodoxo de Visoki Dečan/Decani. Otra cuestión preocupante en relación con ese monasterio es el plan de las instituciones provisionales de construir una carretera interregional a Montenegro que atravesaría la zona especial, establecida para proteger dicho sitio, declarado patrimonio mundial. El 6 de noviembre de 2006, mi Representante Especial, Joachim Rucker, promulgó la Ley del Patrimonio Cultural, que podrá modificarse para su armonización con las disposiciones que figuren en el futuro estatuto.

14. La reconstrucción de las iglesias ortodoxas serbias que resultaron dañadas o destruidas durante los actos de violencia de marzo de 2004 ha ido progresando. Entre agosto y diciembre de 2006 se realizaron amplias intervenciones en siete sitios bajo la dirección de la Comisión de Reconstrucción, presidida por el Consejo de Europa. El plan de trabajo de la Comisión para 2007 prevé más obras en éstos y otros 13 sitios. Después del memorando de entendimiento firmado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la UNMIK el 11 de septiembre de 2006, que proporcionó un marco para la ejecución de los proyectos resultantes de las promesas de contribución hechas en la conferencia de donantes de la UNESCO de 2005, se firmó otro memorando de entendimiento el 29 de enero de 2007 para la ejecución de un proyecto financiado con la contribución de 1 millón de dólares del Gobierno de los Estados Unidos de América. Se espera que la UNESCO comience a trabajar en breve en los siete sitios seleccionados para este proyecto, que incluyen monumentos otomanos y ortodoxos.

### **Diálogo**

15. Dos de los cuatro grupos de trabajo para el diálogo sobre cuestiones técnicas entre Prishtinë/Priština y Belgrado permanecieron inactivos durante el período que abarca el informe. No obstante, el Grupo de Trabajo sobre personas desaparecidas celebró dos sesiones privadas, el 7 de diciembre de 2006 y el 7 de febrero de 2007, y el Subgrupo de Trabajo sobre cuestiones forenses organizó conferencias telefónicas cada cuatro a seis semanas. El Subgrupo Técnico del Grupo de Trabajo sobre el retorno celebró su primera reunión el 12 de diciembre de 2006 en Prishtinë/Priština. Se logró salir del punto muerto en que se encontraban, debido a las muy diferentes interpretaciones, las conversaciones acerca del alcance del Protocolo sobre el Retorno firmado ese mismo año, y se obtuvieron resultados positivos. Se cooperó con las autoridades de Belgrado en diversas cuestiones culturales, entre ellas el intercambio de obras de arte y la devolución de documentación y piezas arqueológicas.

### **Retorno de refugiados y desplazados**

16. Los factores principales que afectan al regreso de la población, que sigue siendo lento, son todavía la falta de oportunidades económicas, la incertidumbre acerca del estatuto futuro de Kosovo y, si bien en menor medida que antes, los problemas de seguridad. El déficit financiero equivalente a 15,4 millones de euros también influye negativamente en el ritmo de retorno. Las municipalidades están demostrando cada vez más que tienen capacidad para aplicar directamente algunos

componentes de los proyectos de retorno, lo cual los hará más sostenibles y menos caros. Tras el cambio de jefatura, el Ministerio para las Comunidades y el Retorno de Refugiados y Desplazados de las instituciones provisionales de gobierno autónomo ha de proseguir su reestructuración, prestando particular atención a la aplicación de las recomendaciones de las auditorías que se realizaron en 2006. El déficit de financiación afecta actualmente a 18 proyectos de retorno ya aprobados, que han sido reevaluados con los interesados o se están reevaluando a fin de reducir los costos. Las instituciones provisionales y el Gobierno de Serbia siguieron cooperando en el plano local en lo que respecta al regreso de la población, sobre todo en cuestiones humanitarias.

17. En 2006, el número de personas repatriadas involuntariamente desde sus países de acogida fue de 3.598. Las funciones de repatriación están en vías de transferirse a las instituciones provisionales. Otros 90.000 kosovares podrían ser deportados y repatriados a Kosovo, lo que hace aún más urgente el plan del Gobierno y la UNMIK para atender a las necesidades relacionadas con la reintegración.

### **Economía**

18. Durante el período que abarca el informe se produjo una serie de importantes acontecimientos económicos. A finales de diciembre de 2006 se ultimó el primer borrador del Plan y Estrategia de Desarrollo de Kosovo, si bien queda todavía mucho por hacer en cuanto al establecimiento del orden de prioridad de las medidas de política propuestas y la formulación de proyectos concretos en que figuren los costos detallados. Se espera que cuando termine de elaborarse durante el primer semestre de 2007, el Plan y Estrategia de Desarrollo de Kosovo se constituya en marco estratégico para las prioridades de política pública y el gasto gubernamental y de los donantes. Su objetivo ulterior es mejorar los resultados de las políticas públicas y la eficacia del gasto público.

19. El 19 de diciembre de 2006, la UNMIK se adhirió en nombre de Kosovo al Acuerdo Centroeuropeo de Libre Comercio, que establece una única zona de libre comercio entre sus partes: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Moldova, Montenegro, Serbia y la UNMIK en nombre de Kosovo. El Acuerdo liberalizará y simplificará las relaciones comerciales entre las partes, brindándoles acceso a un gran mercado de consumidores.

20. Se ha logrado avanzar en dos proyectos importantes en los sectores de la energía y las telecomunicaciones. El 4 de diciembre, el Ministerio de Energía y Minería anunció que 10 empresas habían expresado interés en el Proyecto de Desarrollo del Sector de la Energía, que comprende la construcción de una nueva central eléctrica en Kosovo. Cuatro de esas empresas cumplían los requisitos establecidos para ejecutar el proyecto y serán invitadas a presentar propuestas detalladas. Además, el subsidio del Banco Mundial por valor de 8,5 millones de dólares para asistencia técnica en el sector de la energía de lignito se aprobó el 13 de diciembre de 2006. Por otra parte, el plazo para presentar ofertas en la licitación convocada para la gestión de la segunda empresa de telefonía móvil de Kosovo, que se había abierto el 3 de noviembre de 2006, venció el 17 de enero de 2007. Se presentaron cinco ofertas, algunas de ellas de empresas locales que habían formado consorcios con empresas internacionales. Se están evaluando actualmente las ofertas.

### **Futuros arreglos internacionales y transición**

21. Durante el período que se examina se intensificaron los preparativos y la planificación para el traspaso de las responsabilidades de la UNMIK al final de su mandato, una vez que se haya logrado un acuerdo político. Cinco grupos de trabajo técnico, centrados en los ámbitos del imperio de la ley, la gobernanza, la administración civil, la legislación, la economía y la propiedad, se encargan de estos preparativos, que han seguido siendo de máxima prioridad para la UNMIK y sus socios internacionales y locales. También ha comenzado ya el proceso de preparación del arreglo constitucional y las elecciones que han de celebrarse cuando termine el mandato de la UNMIK, sin perjuicio del acuerdo político que pueda alcanzarse en el futuro. En cuanto a la preparación para la transición se han logrado progresos alentadores en los planos político y tecnológico. Mi Representante Especial ha seguido presidiendo el Grupo Directivo local sobre los futuros arreglos internacionales, que ha incluido a representantes de la Oficina de mi Enviado Especial para el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo, el equipo de preparación de la futura Oficina Civil Internacional y la futura misión para la política europea de seguridad y defensa. Actualmente, la planificación se está centrando en preparar el terreno para una rápida consolidación de las futuras autoridades internacionales, de forma que no haya desequilibrios entre la autoridad política y la capacidad internacionales durante el período de transición. Además, la Oficina de mi Enviado Especial para el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo ha celebrado una serie de reuniones en Viena con representantes de la UNMIK, el equipo de preparación de la Oficina Civil Internacional y la futura misión para la política europea de seguridad y defensa para informarles detalladamente de sus propuestas y analizar qué medidas de aplicación serían necesarias.

### **III. Observaciones**

22. Durante el período que se examina, y a lo largo del proceso del estatuto futuro en general, las instituciones de Kosovo han demostrado constantemente su compromiso con la aplicación de las normas. Aunque los resultados han sido desiguales, y sigue habiendo margen para mejorar, celebro ese compromiso y el hecho de que haya llevado a la adopción de medidas concretas en muchos ámbitos a los que se refieren las normas, incluso en algunos de importancia vital para las comunidades de las minorías de Kosovo. Así pues, insto a los dirigentes y a las instituciones de Kosovo a que reafirmen ese compromiso y sigan actuando en consecuencia.

23. Al mismo tiempo, es importante reconocer que para poder seguir avanzando en la aplicación de las normas, y asegurar la sostenibilidad y consolidación de los logros alcanzados hasta ahora, será preciso dar al proceso del estatuto futuro un impulso sostenido y unas perspectivas concretas para su conclusión.

24. Después de casi ocho años de administración provisional de las Naciones Unidas, Kosovo y su población necesitan tener una idea clara de su futuro. El Consejo de Seguridad y una serie de Estados Miembros fundamentales están llamados a afrontar este reto. El progreso hacia la conclusión oportuna del proceso del futuro estatuto político de Kosovo y hacia una solución sostenible a este respecto debe ser una prioridad de toda la comunidad internacional.

25. Dicha solución debe implicar necesariamente el establecimiento de un clima de estabilidad en Kosovo, en el que todas las comunidades convivan en paz. La utilización de la violencia por parte de grupos extremistas para lograr objetivos políticos no puede tolerarse y debe condenarse rotundamente. Observé con preocupación las violentas manifestaciones que tuvieron lugar el 10 de febrero en Prishtinë/Priština, en que desgraciadamente hubo varias muertes, y exhorto a los organizadores a que actúen con moderación y responsabilidad en la defensa pacífica de sus objetivos políticos.

26. Mi Representante Especial y su plantilla seguirán centrándose en crear un entorno propicio para el proceso del estatuto futuro, colaborando estrechamente con los dirigentes locales en la gestión del contexto político general en Kosovo y ocupándose de preparar una transición hacia futuros arreglos internacionales tras el acuerdo sobre el estatuto futuro. Es esencial que en el desempeño de esa tarea mi Representante Especial siga recibiendo el respaldo del Consejo de Seguridad, el Grupo de Contacto, la Unión Europea y la comunidad internacional en general.

27. La UNMIK tendrá que seguir recibiendo fondos suficientes hasta que termine su mandato, y pido a los Estados Miembros que procuren adoptar todas las medidas necesarias para asegurar que la UNMIK disponga de los recursos financieros y humanos que necesite para cumplir el mandato que le encomendó el Consejo de Seguridad.

28. Deseo expresar mi agradecimiento a Joachim Rucker, mi Representante Especial, y al personal de la UNMIK por su compromiso con la Organización. Por su dedicación y constancia en el desempeño de sus tareas merecen una mención especial en esta etapa tan difícil y crítica para la UNMIK. También deseo agradecer a la KFOR, nuestros socios en la UNMIK —la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa— así como a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y a otras entidades por el apoyo y el compromiso mostrados.

## Anexo I

### **Evaluación técnica de los progresos realizados en la aplicación de las normas para Kosovo**

#### **Preparada por el Representante Especial del Secretario General para Kosovo, 6 de febrero de 2007**

1. El período a que corresponde el presente informe estuvo marcado por el proceso relativo al estatuto. No obstante, siguieron registrándose progresos en la aplicación de las normas, y la transición desde el Plan de aplicación de las Normas para Kosovo al Plan de Acción para la Asociación Europea con Kosovo se encuentra muy avanzada.
2. También siguieron aplicándose los aspectos pendientes de las 13 prioridades presentadas por el Grupo de Contacto al Gobierno de Kosovo en junio de 2006.

#### **Las 13 prioridades en la aplicación de las normas**

3. **Prioridad 1.** Las leyes sobre libertad de religión, idiomas y patrimonio cultural fueron promulgadas los días 24 de agosto, 20 de octubre y 6 de noviembre de 2006, respectivamente.
4. **Prioridad 2.** El 15 de diciembre, la Junta encargada de la adopción de decisiones formada por la UNMIK y las instituciones provisionales de gobierno autónomo declaró que la reconstrucción de las propiedades dañadas en marzo de 2004 en Svinjarë/Svinjare, efectuada bajo la dirección del Cuerpo de Protección de Kosovo, había concluido. Una comisión compuesta por ingenieros de la UNMIK, las instituciones provisionales de gobierno autónomo y el Cuerpo de Protección de Kosovo dictaminó que todas las viviendas reunían las condiciones para ser habitadas. No obstante, los propietarios de viviendas serbios de Kosovo rechazaron volver a ocuparlas. En consecuencia, y a pesar del aumento de las patrullas del Servicio de Policía de Kosovo, se han producido algunos robos en casas desocupadas que han obligado a realizar nuevas reparaciones menores. La Comisión sugirió que no se hicieran más reparaciones a menos que los habitantes se comprometieran a regresar inmediatamente a sus viviendas, ya que de otro modo éstas quedarían expuestas a los elementos y a otros riesgos y sería preciso volver a repararlas. Por las mismas razones, el Gobierno de Kosovo no seguirá adelante con las reparaciones en relación con las 24 reclamaciones comerciales pendientes.
5. **Prioridad 3.** Tras el proyecto piloto inicial que se llevó a cabo en la región de Prishtinë/Priština, el Organismo de la Propiedad Inmobiliaria de Kosovo ha extendido el programa de alquileres a la totalidad de las 5.247 viviendas que administra actualmente. Al 31 de enero, 1.402 propietarios habían incluido sus inmuebles en el programa. En la actualidad, son 40 los inquilinos que pagan alquiler y el total recaudado alcanza los 23.490 euros. En enero también se produjeron los primeros 12 desahucios por falta de pago, y el Organismo de la Propiedad Inmobiliaria inició una campaña de promoción en busca de inquilinos para estas viviendas.
6. **Prioridad 4.** Siguen pendientes de ejecución 672 decisiones del Organismo de la Propiedad Inmobiliaria de Kosovo/Dirección de la Vivienda y la Propiedad, cifra inferior a las 1.150 de noviembre. Se espera que a finales de marzo se haya

completado la ejecución de todas ellas. La cooperación entre el Organismo de la Propiedad Inmobiliaria y la Policía sigue siendo satisfactoria.

7. **Prioridad 5.** El 1º de enero, la competencia sobre los servicios de transporte humanitario ferroviario y de autobús para las minorías, incluido su presupuesto de 2.675.000 euros, se transfirió de la UNMIK al Ministerio de Transporte y Comunicaciones. Las inspecciones iniciales muestran que los miembros de las minorías siguen utilizando el servicio de autobús humanitario y, en general, están satisfechos con él.

8. **Prioridad 6.** El Gobierno ha asignado fondos para el retorno de la población, conforme a lo previsto en el acuerdo concertado con la UNMIK el 30 de junio de 2006.

9. **Prioridad 7.** El 16 de enero, el Primer Ministro, el Ministro de Justicia, el Presidente del Tribunal Supremo y el Fiscal Jefe hicieron una declaración conjunta en la que pedían a los testigos de los disturbios de marzo que cooperasen con la policía y explicaban los distintos métodos a disposición del público para facilitar la información. Según cifras publicadas el 10 de enero por la Oficina de Administración Judicial del Consejo Judicial de Kosovo sobre las causas tramitadas en marzo de 2004, fueron 326 las querellas presentadas ante los tribunales locales (juzgados de faltas no incluidos), y éstas dieron lugar a 200 procesamientos y 134 condenas. Además, 29 causas estaban en fase de instrucción. Estas cifras representan cambios mínimos respecto del informe anterior. Los tribunales internacionales han procesado a 31 imputados, de los que 26 han sido declarados culpables y 4 siguen a la espera de juicio; están preparándose además 13 nuevas causas. La dependencia policial especializada que se creó en 2006 para que se hiciera cargo de estos asuntos continúa elaborando una base de datos exhaustiva de las causas de marzo de 2004. El 14 de diciembre la policía también detuvo a una mujer, acusada de robo a mano armada e incendio intencionado.

10. **Prioridad 8.** El 1º de septiembre, el Ministerio de Servicios Públicos dictó una instrucción administrativa en que se especificaban las normas y los procedimientos de supervisión centralizada del uso de los idiomas oficiales. Además, el Gobierno compiló un primer CD-ROM con todas las decisiones y disposiciones gubernamentales en los idiomas oficiales, que fue distribuido entre los ministerios y los municipios.

11. **Prioridad 9.** Una comisión especial evaluó 31 solicitudes de subvenciones del Fondo para los medios de información de las minorías. Once medios de comunicación resultaron seleccionados y las subvenciones se entregaron el 11 de julio de 2006.

12. **Prioridad 10.** Ya se han creado las 17 comisarías de policía de distrito que el Comisionado de Policía y el Ministro del Interior decidieron establecer el 6 de septiembre, incluso en las dos comunidades en que inicialmente la población había manifestado su oposición.

13. **Prioridad 11.** El 17 de julio, la Asamblea nombró al Director del Organismo de Lucha contra la Corrupción.

14. **Prioridad 12.** El 28 de agosto de 2006 se creó el Consejo Independiente de los Medios de Información, que vino a sustituir a la Comisión Provisional de Prensa. El 11 de enero, la Asamblea de Kosovo nombró a dos candidatos a la Junta de

Apelación de los Medios de Información, con lo que ya se han establecido oficialmente todos los órganos necesarios para el funcionamiento del Consejo Independiente de los Medios de Información.

15. **Prioridad 13.** El proyecto de ley de enmienda de la Ley de adquisiciones públicas está debatiéndose en las comisiones de la Asamblea, a la espera de su segunda lectura.

### **Funcionamiento de las instituciones democráticas**

16. Kosovo cuenta con 38 partidos políticos inscritos. Tres de ellos se enfrentan a una posible suspensión por no haber presentado sus informes financieros semestrales. Aunque el sistema de distribución de fondos es equitativo, hay que revisar la Ley de financiación de los partidos políticos aprobada por la Asamblea para regular el reparto sin discriminar a los partidos con escaños reservados.

17. El Gobierno sigue manteniendo en fideicomiso los salarios de los serbios de Kosovo que se han dado de baja de la nómina de las instituciones provisionales. A raíz de las denuncias de retrasos en la tramitación a nivel municipal, se ha introducido un procedimiento simplificado para su reincorporación. Hasta la fecha, 51 serbios de Kosovo se han reintegrado en sus puestos y están recibiendo sus salarios.

18. La administración pública cuenta con 68.460 funcionarios, de los que 40.191 prestan sus servicios en la administración local y 28.269 en la central. Los funcionarios pertenecientes a minorías representan un 11,2%.

19. A pesar de la instrucción administrativa del Ministerio de Finanzas y Economía sobre el reparto justo de la financiación, de 10 de agosto de 2006, sólo 16 de los 27 municipios que remitieron informes sobre esta cuestión habían elaborado al 19 de enero el plan anual de proyectos y gastos para las minorías de 2007. El Ministerio ha amenazado con sancionar a los municipios infractores. Del tercer informe trimestral de 2006 sobre el reparto justo de la financiación se desprende que 20 de los 27 municipios alcanzaron su objetivo o lo superaron, en lo que supuso una ligera mejora frente al segundo trimestre, cuando la cifra fue de 17. Zvečan/Zvečan aún no ha presentado ninguno de los informes de 2006, a pesar de haber recibido fondos del presupuesto consolidado de Kosovo.

20. Ha comenzado a aplicarse la Ley de idiomas, aunque con algo de retraso. En enero, el Ministerio de Administración Local dictó una instrucción administrativa que definía las medidas necesarias para aplicar la ley, incluida la promulgación de diez disposiciones subsidiarias. Se está elaborando otra instrucción que determinará la composición y competencias de la Comisión sobre Idiomas.

21. Un total de 28 municipios ofrecen servicios lingüísticos, 23 han establecido dependencias de idiomas y cinco han contratado traductores e intérpretes. Zvečan/Zvečan y Glogoc/Glogovac no cuentan con ningún traductor o intérprete. Las dependencias y los traductores desempeñan sus funciones con normalidad en 16 municipios. Todos los ministerios y la mayoría de los municipios disponen en la actualidad de equipos de interpretación simultánea, aunque en diez municipios este material está infrautilizado o su instalación es deficiente. La mayoría de los municipios cumplen total o parcialmente la normativa lingüística sobre señalización vial, rótulos callejeros y edificios municipales.

**Funcionamiento de las instituciones democráticas: problemas pendientes**

22. El hecho de que muchos serbios de Kosovo no estén dispuestos a cooperar con las instituciones provisionales sigue siendo un problema y un obstáculo para progresar hacia la integración de las comunidades serbias de Kosovo en la sociedad.

23. Es importante y necesario que la Ley de idiomas se cumpla. Aunque ha mejorado la vigilancia del cumplimiento de la normativa lingüística, hay que avanzar en la aplicación de la ley. Es preciso poner en marcha la Comisión sobre Idiomas.

24. El Organismo para la Igualdad entre los Géneros debe mantener su estrategia a largo plazo para aumentar la presencia de la mujer en las instituciones provisionales y mejorar su posición, haciendo especial hincapié en los municipios y la aplicación de su memorando de entendimiento con el Ministerio de Administración Local.

25. Hay que intensificar los esfuerzos para evitar la politización de la función pública y la administración local. Al menos en dos municipios (Malishevë/Mališevo y Gjilan/Gnjilane) el funcionamiento de la asamblea municipal y otros órganos locales se ve perturbado por divisiones políticas.

26. La Oficina del Boletín Oficial sigue careciendo de un procedimiento sistemático para publicar las leyes y la legislación secundaria y tampoco cuenta con una base de datos ni un índice para poder acceder al amplio corpus de la legislación en vigor.

**Estado de derecho**

27. La instrucción administrativa necesaria para implantar el procedimiento de investigación de antecedentes y reelección de jueces y fiscales fue promulgada a finales de 2006. Se encuentra listo para la firma un memorando de entendimiento entre la Unión Europea, la UNMIK y la Oficina de los Estados Unidos en Priština, junto con el borrador conexo del documento sobre financiación y aplicación del proceso de selección. Entretanto, la UNMIK ha seguido manteniendo conversaciones con el Consejo Judicial de Kosovo sobre el reparto entre los distintos tribunales de Kosovo de los 421 puestos de jueces y fiscales previstos en el presupuesto.

28. El traspaso de las competencias pertinentes al Ministerio de Justicia sigue su curso, con la transferencia de las potestades relativas a la administración penitenciaria, los desaparecidos y la medicina forense. La representación de las minorías en el Ministerio de Justicia se ha reducido ligeramente desde el 15,16% del anterior período al 14,9% del actual, debido a que los nuevos contratados han sido fundamentalmente albaneses. Los anuncios de vacantes deberían publicarse en los periódicos en idioma serbio.

29. El Ministerio del Interior sigue creando capacidad para hacer frente a los fenómenos de la migración y la repatriación y ocuparse de la supervisión del Servicio de Policía de Kosovo y la preparación frente a situaciones de emergencia y la gestión de este tipo de situaciones. La representación de las minorías se ha reducido desde el 10,97% del anterior periodo al 9,4% del actual, debido a que los nuevos contratados han sido fundamentalmente albaneses. Se espera cubrir en breve las 64 plazas que quedan vacantes (de un total de 779 puestos). El 39,7% de los puestos corresponden a mujeres.

30. Los casos atrasados en los tribunales civiles, que alcanzaron la cifra de 47.105, aumentaron un 2,46% respecto del período anterior. Se está elaborando una estrategia para reducir el retraso en los juicios inmobiliarios y otros procesos civiles, que se espera esté concluida para fines de febrero. Entre los posibles remedios cabe mencionar las reformas legales, la supervisión de los procesos civiles, el traslado de jueces, la mejora de las citaciones judiciales, la resolución de los procesos suspendidos y la mejora de la tramitación de los casos.

31. El 27 de noviembre, el Representante Especial del Secretario General nombró a 12 miembros del poder judicial de Kosovo, de los que cinco procedían de comunidades infrarrepresentadas. Los representantes no albaneses alcanzan un 10,86% en el caso de los jueces y un 9,09% en el de los fiscales. La representación femenina es del 26,83% entre los jueces y del 20,45% entre los fiscales.

32. Está en marcha la creación de la oficina del Fiscal Especial de Kosovo. En enero se seleccionó a tres fiscales, que deben recibir la autorización del Consejo Judicial de Kosovo y ser nombrados por el Representante Especial del Secretario General. En caso de aprobación, el número de fiscales especiales pasará en Kosovo de uno a cuatro.

33. La delincuencia interétnica sigue siendo escasa, aunque los incidentes continúan recibiendo máxima cobertura en los medios informativos en idioma serbio. Tras el tiroteo ocurrido el 3 de enero, que se saldó con la muerte de un oficial del Servicio de Policía de Kosovo en la autopista Priština-Mitrovica, cerca de Babimovc/Babin Most, aldea predominantemente serbia, miembros del Servicio de Policía de Kosovo, con el apoyo de la policía de la UNMIK, registraron 17 viviendas, lo que provocó denuncias de los vecinos de uso excesivo de la fuerza, que recibieron amplio eco en los medios de comunicación. Las investigaciones practicadas por la Dependencia de Normas Profesionales del Servicio de Policía, seguidas de cerca por los altos mandos de la policía de la UNMIK, no han revelado hasta el momento que hubiera conducta inapropiada de los agentes involucrados.

34. En 13 de las 17 comunidades previstas inicialmente se han establecido comités locales de seguridad pública, y se sigue trabajando en las cuatro que hasta la fecha no han aceptado su creación.

35. El Servicio de Policía y el Servicio Penitenciario de Kosovo siguen siendo multiétnicos, con un 16% de funcionarios pertenecientes a minorías (serbios en un 10,3%) en el Servicio de Policía y un 14,35% (10,65% de serbios) en el Servicio Penitenciario. Las mujeres agentes ocupan el 13,54% de los puestos del Servicio de Policía y el 12,27% de los del Servicio Penitenciario.

36. El 31 de diciembre la Dirección de Planificación y Desarrollo se transfirió de la UNMIK al Servicio de Policía de Kosovo.

37. Ya ha entrado en funcionamiento el Organismo de Lucha contra la Corrupción, que no obstante ha sufrido recortes presupuestarios, por lo que ha debido reducir su personal a ocho funcionarios frente a los 35 aprobados por la Asamblea. En diciembre se llevó a cabo una campaña de lucha contra la corrupción de dos semanas de duración en que se daba a conocer un teléfono confidencial para que los ciudadanos pudiesen denunciar casos de corrupción. El Organismo ha recibido 105 denuncias de este tipo. En 2006 se detuvo a 24 personas acusadas de corrupción, de las que una resultó condenada. El 24 de enero finalizó otra causa por malversación de fondos que culminó en una pena de prisión de dos años y una sentencia en

suspensio. Sigue investigándose la apropiación indebida de 236.500 euros asignados a la adquisición de un automóvil blindado para la oficina del Presidente de la Asamblea de Kosovo, que se pagó pero que nunca llegó a entregarse (durante el mandato del anterior Presidente). Se ha detenido a tres sospechosos, incluidos dos funcionarios de la Asamblea.

#### **Estado de derecho: problemas pendientes**

38. Es necesario reforzar la protección de los testigos frente a la intimidación, a la espera de que se ultime la legislación en la materia. Los Estados Unidos y la Unión Europea deben publicar su evaluación definitiva del programa de protección de testigos de Kosovo durante el siguiente periodo, lo que allanará el camino a la obtención de fondos de los donantes y apoyo financiero para cualquier futuro programa de protección de testigos en Kosovo.

39. Hay que seguir tratando de aumentar el número de jueces y fiscales procedentes de comunidades infrarrepresentadas.

40. La aplicación del sistema de información para la gestión de causas sufre un retraso importante y exige medidas adicionales. Debe fomentarse el uso del sistema por parte de jueces, fiscales y personal de la administración de justicia.

41. El Gobierno debe velar por el buen funcionamiento del Organismo de Lucha contra la Corrupción y todos los ministerios tendrían que nombrar inspectores. El Organismo debe comenzar a obtener e investigar las declaraciones de patrimonio de los miembros de la Asamblea, los ministros y el personal de categoría superior de los ministerios, el poder judicial y la policía. Los ministerios deben presentar sus listas de altos funcionarios.

42. Hay que eliminar lo antes posible los obstáculos a la transferencia de las competencias del registro civil desde el Ministerio de Servicios Públicos al Ministerio del Interior. El reparto entre los dos ministerios del control operacional de los Departamentos de Servicios Registrales y Estado Civil continúa infringiendo el marco legal y reglamentario.

#### **Libertad de circulación**

43. Por primera vez en siete años, el 23 de enero un autobús humanitario para minorías transportó a serbios de Kosovo desde Rahovec/Orahovac a Zvečan/Zvečan y Graçanicë/Gračanica con matrícula "KS" y sin distintivos de las Naciones Unidas ni escolta.

44. La policía sigue considerando que la situación en materia de seguridad es estable, aunque frágil. Las encuestas periódicas del Servicio de Policía de Kosovo indican que más del 90% de la población perteneciente a las minorías se desplaza fuera de su lugar de residencia y que su percepción de la libertad de circulación sigue siendo buena (entre el 92% y el 98% de los entrevistados). A título de ejemplo, el 24 de noviembre serbios de Kosovo y Serbia viajaron en automóviles particulares y sin escolta al monasterio de Visoki Dečani para celebrar el día de San Esteban.

45. A pesar de ello, la colocación de minas en la línea de ferrocarril entre Fushë Kosovë/Kosovo Polje y Mitrovicë/Mitrovica, el lanzamiento de piedras contra un autobús que trasladaba a serbios de Kosovo a Shtërpçë/Štrpce en diciembre y la

barricada que detuvo a un autobús que transportaba a serbios de Kosovo en noviembre demuestran que es preciso seguir avanzando.

46. Siguen reduciéndose las escoltas. Según las estimaciones policiales más recientes, actualmente menos del 1% de los miembros de minorías que viajan en Kosovo solicitan escolta y los puestos de control son poco frecuentes.

47. Por regla general, los dirigentes de Kosovo siguen denunciando la violencia. Tras el ataque sufrido por un residente serbio en Klinë/Klina el 29 de diciembre, el Presidente de la asamblea municipal condenó la agresión. Aunque el Gobierno central no hizo ninguna declaración oficial, el Primer Ministro recibió a una delegación procedente de Klinë/Klina de serbios de Kosovo retornados a la ciudad, acompañada por el Presidente de la asamblea municipal, y se comprometió a respaldar su reintegración.

#### **Libertad de circulación: problemas pendientes**

48. Siguiendo el buen ejemplo que ha dado en los últimos años, el Gobierno central debe ser el primero en condenar los delitos violentos donde sea que se cometan.

49. El Ministerio de Transporte y Comunicaciones debe iniciar un proceso de consultas para determinar las futuras rutas del servicio de autobús humanitario.

#### **Retornos sostenibles y derechos de las comunidades**

50. El 27 de noviembre, el Ministro para las Comunidades y el Retorno de Refugiados y Desplazados, Slaviša Petković, dimitió tras muchos meses de críticas por parte de la comunidad internacional. El Secretario Permanente, Branislav Grbić, fue nombrado ministro interino y rápidamente estableció una relación más constructiva con la comunidad internacional, demostrando su compromiso con la ejecución del proceso de retorno. Ha iniciado la tan demorada reestructuración del Ministerio, lo que permitirá reanudar la fase de traspaso de competencias de la UNMIK al Ministerio, que había sido pospuesta.

51. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1.608 miembros de minorías (593 serbios) regresaron voluntariamente en 2006; es el número más bajo, tanto de regresos de miembros de minorías registrado desde 2001, como de retornos de serbios de Kosovo desde que se comenzó a hacer un seguimiento adecuado en 2000. Esas cifras tan bajas se deben en parte a la gestión inadecuada del presupuesto del Ministerio para las Comunidades y el Retorno de Refugiados y Desplazados durante los últimos años.

52. El principal obstáculo para el retorno es el déficit de financiación actual, que asciende a 15,4 millones de euros para 18 proyectos de retorno multisectoriales organizados. En el presupuesto de 2007, se han asignado 5,2 millones de euros para proyectos de retorno. El Ministerio para las Comunidades y el Retorno de Refugiados y Desplazados ha señalado que se centrará en los retornos individuales, ya que es un enfoque más eficaz en función del costo y más viable económicamente para hacer frente al problema de las personas desplazadas.

53. En el período al que se refiere este informe, se ultimaron proyectos para el retorno de 40 y 74 familias serbias de Kosovo en Siga/Sigë, Brestovik, y Ljevoša/Levosha (Pejë/Peć) y Babush i Serbëve/Srpski Babuš (Ferizaj/Uroševac),

respectivamente. No obstante, algunas familias pospusieron su regreso hasta la primavera. En Klinafc/Klinavac se ultimó otro proyecto en relación con 27 familias, con lo cual Klinë/Klina es la primera municipalidad de Kosovo que ha terminado de ejecutar un proyecto de retorno.

54. En dos ocasiones diferentes, las municipalidades de Kaçanik/Kaçanik y Shtime/Štimlje han impedido que algunos desplazados internos participaran en actividades de visita, aduciendo su participación en crímenes de guerra.

55. Las autoridades de Belgrado siguen cooperando con los organismos municipales en algunos proyectos de retorno. Se está ejecutando el proyecto de retorno de Llugë/Lugovo y Gjurakovc/Djurakovac (Istog/Istok), y el Comité de Planificación, Urbanismo y Construcción de Prishtinë/Priština ha aprobado la adjudicación de tierras para el proyecto Novi Badovac II/Badoci i Ri II.

56. Tras la contratación de nueve funcionarios en la Dirección de Administración de Fronteras, Asilo y Migración del Ministerio del Interior, el ritmo del traspaso de competencias en materia de repatriación debería cobrar impulso.

#### **Retornos sostenibles y derechos de las comunidades: problemas pendientes**

57. El Ministerio para las Comunidades y el Retorno de Refugiados y Desplazados debe continuar su reestructuración prestando particular atención a la puesta en práctica de las recomendaciones de las auditorías de 2006, ya que se trata de un paso necesario para asumir la plena responsabilidad de su mandato, incluida la gestión de su presupuesto.

58. Dada la cifra estimada de 90.000 kosovares que podrían ser deportados y repatriados a Kosovo, el Gobierno y la UNMIK deben implementar el plan conjunto para satisfacer las necesidades relacionadas con su reintegración y ejecutar el traspaso de competencias a las instituciones provisionales.

59. El gobierno central debe asegurarse de que las municipalidades cumplan sus obligaciones en materia de promoción del proceso de retorno, incluso la de entablar un diálogo con los desplazados internos.

#### **Economía**

60. Según los datos preliminares, el gasto en sueldos y salarios en 2006 se ajustó en líneas generales a lo previsto en el examen presupuestario de mitad de año. No obstante, los gastos totales en 2006 fueron inferiores en un 10,1% a los presupuestados, debido, principalmente, a la realización de gastos inferiores a los previstos en proyectos de infraestructura. Algunos de esos fondos fueron arrastrados al presupuesto para 2007, que se aprobó el 28 de diciembre e incluye autorizaciones de gastos por valor de 717,5 millones de euros.

61. Las municipalidades septentrionales de Zubin Potok, Zvečan/Zvečan y Leposaviq, que desde el verano de 2006 han boicoteado el proceso de elaboración del presupuesto de 2007, no cumplen los requisitos para recibir los fondos correspondientes a 2007 que se les habían asignado conforme al reglamento 2006/61 de la UNMIK. El Ministerio de Economía y Finanzas está en comunicación con las municipalidades y se ha ofrecido a prestarles ayuda para que puedan cumplir el reglamento presupuestario de 2007, requisito imprescindible para poder acceder a las partidas presupuestarias.

62. En 2007 se mantendrá la congelación de la contratación impuesta por el Gobierno en septiembre de 2006 en aplicación de las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI). No obstante, la falta de avances en la reforma del sector público y en la reducción del número de funcionarios conllevará un aumento de la partida para sueldos de alrededor del 1,4% en 2007. No se ha respetado plenamente la fecha límite del 1° de enero de 2007, impuesta por el Ministerio de Economía y Finanzas, para que las municipalidades redujeran un determinado porcentaje de su plantilla. En algunas municipalidades (Viti/Vitina, Fushë Kosovë/Kosovo Polje, Istog/Istok, Lipjan/Lipljan y Ferizaj/Uroševac), las comunidades de las minorías se han visto desproporcionadamente afectadas, y en Viti/Vitina, 24 de los 36 puestos eliminados estaban ocupados por mujeres.

63. La Oficina de Estadística de Kosovo ha tratado de corregir toda la serie de estadísticas correspondientes a los precios de consumo, que está revisando actualmente el FMI para su publicación. Una vez que se publique, la Oficina de Estadística de Kosovo la utilizará como base de cálculo y publicará los datos económicos de Kosovo correspondientes a 2005, que están muy retrasados. La falta de capacidad técnica sigue siendo el principal obstáculo para la elaboración puntual de estadísticas fiables.

64. En un estudio de las 14 municipalidades cuyas cuentas fueron comprobadas por la Oficina del Auditor General se encontró que las recomendaciones de las auditorías habían sido incorrectamente aplicadas.

65. La Administración Tributaria de Kosovo ha preparado un plan estratégico para 2007-2010 y un plan de actividades para 2007. También ha establecido cinco grupos de trabajo temáticos para resolver los problemas detectados durante el ejercicio de los programas fiscales de la Unión Europea y por la misión del FMI en Kosovo en octubre de 2006.

66. La Junta del Organismo Fiduciario de Kosovo se reunió periódicamente y aprobó las fases 21ª y 22ª de privatización. Para finales de diciembre de 2006, se había licitado la venta de 393 empresas nuevas creadas con los activos de 256 empresas de propiedad pública, se habían firmado 216 contratos de venta y todavía estaba pendiente la firma de los otros 85. El total de lo recaudado mediante las privatizaciones ascendía a 267.784.767 euros. La Junta del Organismo Fiduciario de Kosovo había aprobado 76 liquidaciones en total, con lo que se recaudaron 2.856.040 euros. Está previsto abonar el 20% de lo recaudado mediante las privatizaciones a los ex trabajadores de las empresas privatizadas que cumplan determinados requisitos. Al 31 de diciembre de 2006, ese monto ascendía a 53.556.953 euros, de los que ya se habían pagado 9.867.284 euros a la Unión Independiente de Sindicatos de Kosovo, que a su vez distribuye los fondos a los trabajadores.

67. A finales de enero de 2007, la dirección de todas las empresas públicas se había transferido a los kosovares.

68. Las cifras de recaudación de ingresos aduaneros de 2006 son las más altas que se hayan registrado hasta la fecha y ascienden a 459,5 millones de euros, lo que representa un aumento del 12,5% con respecto a 2005.

**Economía: problemas pendientes**

69. Habida cuenta de la tendencia al alza de los gastos, incluidos los que pudieran relacionarse con el acuerdo sobre el estatuto, el cumplimiento de las recomendaciones del FMI sigue siendo un importante desafío a mediano y largo plazo. La posible aplicación de cierto número de leyes de prestaciones sociales podría constituir una pesada carga para el presupuesto de Kosovo y contravenir la carta de intención firmada con el FMI en 2005.

70. Es preciso mejorar la receptividad a las recomendaciones de los auditores y la aplicación de dichas recomendaciones.

71. La cobranza sigue siendo un importante problema en algunas empresas de servicios públicos y un obstáculo para su viabilidad económica.

**Derechos de propiedad**

72. Todavía está pendiente la aprobación por la Asamblea de la Ley de la vivienda. Los proyectos de ley sobre el tratamiento de las construcciones ilegales y sobre la transformación de los tenedores de bienes inmuebles en propietarios se han sometido al examen de la Asamblea. La Ley de derechos reales, que es una prioridad del Gobierno, está siendo examinada por las instituciones provisionales y debe ser analizada más a fondo por los expertos jurídicos antes de su promulgación.

73. El 11 de enero, la Asamblea de Kosovo aprobó en primera lectura el proyecto de plan territorial 2005-2015 para Kosovo. En el plan se promueve el desarrollo social y económico sostenible y el respeto por el medio ambiente y la diversidad, y se prevén medidas para la protección de algunas zonas especiales, como parques nacionales y sitios del patrimonio cultural.

74. El Organismo de la Propiedad Inmobiliaria de Kosovo ha recibido 8.536 denuncias, la mayor parte en relación con bienes agrícolas y comerciales. Las primeras decisiones están previstas para marzo.

75. Una iniciativa conjunta del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y las instituciones provisionales, elaborada en consulta con las comunidades afectadas, está sirviendo de base para la preparación del largamente demorado plan de acción contra los asentamientos precarios. Se ha iniciado una campaña de difusión con carteles y folletos para promover el derecho a una vivienda digna.

76. En 25 zonas catastrales se ha comenzado a reconstruir el catastro con el apoyo del Banco Mundial.

**Derechos de propiedad: problemas pendientes**

77. Las construcciones ilegales siguen siendo un problema grave. Aparentemente, las autoridades municipales no pueden o no quieren aplicar el marco jurídico vigente. Es preciso elaborar, aprobar y ejecutar planes territoriales específicos para los sitios del patrimonio cultural y las zonas de valor ambiental.

78. Las municipalidades, en cooperación con los ministerios, deben subsanar las expropiaciones irregulares previas y garantizar que las obras públicas que se están

realizando cumplan con la ley, para lo cual es preciso que haya salvaguardias efectivas y acceso a los recursos jurídicos.

### **Patrimonio cultural**

79. El 6 de noviembre se promulgó la Ley del patrimonio cultural. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes está colaborando con la Asamblea a fin de establecer un Consejo del Patrimonio Cultural de Kosovo que sea multiétnico.

80. Se ha avanzado en relación con el inventario del patrimonio cultural. A finales de diciembre de 2006 se habían registrado 2.847 objetos en una base de datos central. El Consejo del Patrimonio Cultural de Kosovo, que se establecerá en breve, tendrá la última palabra sobre la clasificación de los objetos del patrimonio cultural.

81. La Comisión de Reconstrucción continúa la labor de reconstrucción y restauración de los sitios del patrimonio cultural. En enero celebró una reunión para acordar un plan de trabajo para 2007 que incluirá obras en aproximadamente 20 sitios. En el presupuesto consolidado de Kosovo se asignaron 3.448.988 euros para sufragar las obras.

82. El Servicio de Policía de Kosovo informa que está disminuyendo el número de incidentes cometidos contra iglesias ortodoxas serbias y que, durante el período que se examina, recibió 10 denuncias: siete por robo y tres por actos de vandalismo de poca importancia.

83. Los coordinadores del Servicio de Policía de Kosovo y el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, que siguen cooperando estrechamente, continúan reuniéndose cada dos semanas para tratar temas de seguridad. Las medidas de protección adicionales ahora incluyen un mayor patrullaje del Servicio de Policía de Kosovo en los sitios del patrimonio cultural y religiosos, especialmente los sitios ortodoxos en reconstrucción. En promedio, el Servicio de Policía de Kosovo realiza más de 2.000 patrullas por semana en Kosovo.

### **Patrimonio cultural: problemas pendientes**

84. Dentro del plazo previsto en la propia Ley del patrimonio cultural, se deben redactar y aprobar las 14 leyes subsidiarias que se necesitan para su aplicación.

85. Las instituciones provisionales deberían determinar formas para garantizar la protección adecuada de los sitios del patrimonio cultural, por ejemplo, aumentar las medidas de seguridad, condenar los actos delictivos contra esos sitios y difundir mensajes que refuercen las conductas positivas y fomenten la concienciación acerca del valor del patrimonio cultural.

### **Cuerpo de Protección de Kosovo**

86. El número de miembros no albaneses del Cuerpo de Protección de Kosovo ha disminuido ligeramente en el período al que se refiere este informe; hoy son 213 personas (7%), entre ellas 49 serbios (1,5%). Las causas principales de esa disminución son el ausentismo y licenciamiento consiguiente. Los oficiales serbios de Kosovo siguen recibiendo presiones de sus propias comunidades para que no participen en el Cuerpo de Protección de Kosovo. No se han recibido denuncias de discriminación interna. Se siguen reservando 24 vacantes para no albaneses.

El 24 de enero, el Comandante del Cuerpo de Protección de Kosovo firmó un plan de acción para 2007 para el reclutamiento, la retención y el apoyo de las minorías étnicas, que entró en vigor ese mismo día.

87. Las mujeres están representadas en todos los niveles del Cuerpo de Protección de Kosovo, aunque en escasa proporción (en octubre de 2006 había 97 mujeres, que representaban el 3,2%) y, en términos relativos, siguen ocupando puestos de mayor importancia que los hombres.

88. El cumplimiento de las normas de disciplina sigue mejorando, aunque todavía es preciso que el Cuerpo de Protección de Kosovo mejore la dotación y la investigación en relación con los casos disciplinarios.

89. La capacidad de desminado del Cuerpo de Protección de Kosovo ha aumentado gracias a la contratación de 24 nuevos especialistas en remoción de minas: el Cuerpo de Protección de Kosovo está en vías de asumir la responsabilidad total de las operaciones de retirada de minas y municiones y artefactos explosivos no detonados para fines de 2007. En 2006, al 15 de diciembre, cuando los equipos suspendieron las actividades de desminado por el invierno, el Cuerpo de Protección de Kosovo había localizado y destruido un total de 1.962 minas y municiones y artefactos explosivos no detonados y limpiado 781.237 metros cuadrados de terreno.

90. La Brigada de Protección Civil está aumentando su capacidad, y se espera que pronto se certifique su plena capacidad operacional en materia de búsqueda y salvamento, eliminación de municiones y artefactos explosivos, extinción de incendios y protección del material peligroso.

91. El 22 de diciembre se firmó un acuerdo técnico de cooperación para la respuesta de emergencia civil entre el Cuerpo de Protección de Kosovo, la Oficina del Coordinador del Cuerpo de Protección de Kosovo y el Departamento de Gestión de Emergencias del Ministerio del Interior. El 23 de enero, la Comisión de Seguridad del Parlamento celebró una sesión pública con el Cuerpo de Protección de Kosovo sobre la gestión de las emergencias.

#### **Cuerpo de Protección de Kosovo: problemas pendientes**

92. A pesar de las políticas favorables en materia de contratación, la participación activa en las comunidades serbias de Kosovo y la ausencia de indicios de discriminación interna, el Cuerpo de Protección de Kosovo sigue padeciendo dificultades para atraer y retener reclutas de la comunidad serbia de Kosovo.

93. Se espera que en un acuerdo futuro sobre el estatuto de Kosovo también se aborde la situación del Cuerpo de Protección de Kosovo y su futuro. Esto puede conllevar cambios importantes, lo que plantea muchos desafíos para el Cuerpo de Protección de Kosovo y sus jefes, por ejemplo, en cuanto a la racionalización de los volúmenes, el equipo y la infraestructura, que supondrá un costo de recursos. El Cuerpo necesitará un apoyo considerable de los donantes y otras contribuciones para hacer frente a un desafío de esta naturaleza.

94. Se sigue necesitando el apoyo de los donantes para los proyectos humanitarios del Cuerpo de Protección de Kosovo. Buena parte del equipo del Cuerpo está obsoleto. La capacidad del Cuerpo de Protección de Kosovo podría aumentar si tuviera equipo pesado nuevo (como niveladoras y camiones pesados).

## Anexo II

**Composición y efectivos del componente de policía de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (al 19 de febrero de 2007)**

<i>País</i>	<i>Número</i>	<i>País</i>	<i>Número</i>
Alemania	164	Kenya	15
Argentina	10	Kirguistán	6
Austria	28	Lituania	6
Bangladesh	29	Malawi	5
Brasil	2	Nepal	17
Bulgaria	53	Nigeria	26
China	18	Noruega	18
Croacia	9	Países Bajos	1
Dinamarca	24	Pakistán	151
Egipto	16	Polonia	122
Eslovenia	15	Portugal	7
España	13	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	65
Estados Unidos de América	221	República Checa	16
Federación de Rusia	42	Rumania	182
Filipinas	44	Suecia	34
Finlandia	2	Suiza	6
Francia	51	Timor-Leste	9
Ghana	35	Turquía	141
Grecia	10	Ucrania	189
Hungría	14	Uganda	4
India	71	Zambia	9
Italia	28	Zimbabwe	18
Jordania	38		
<b>Total</b>			<b>1 984</b>

**Composición del Servicio de Policía de Kosovo (al 19 de febrero de 2007)**

<i>Categoría</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Número</i>
Albaneses de Kosovo	83,99	6 060
Serbios de Kosovo	10,31	744
Miembros de otras minorías étnicas	5,70	411
<b>Total</b>		<b>7 215</b>
Hombres	86,44	6 237
Mujeres	13,56	978

## Anexo III

**Composición y efectivos del componente de enlace militar  
de la Misión de Administración Provisional de las  
Naciones Unidas en Kosovo (al 19 de febrero de 2007)**

<i>País</i>	<i>Número de oficiales de enlace</i>
Argentina . . . . .	1
Bangladesh. . . . .	1
Bolivia (se aguarda un reemplazo del Oficial de Enlace Militar) . . .	—
Bulgaria . . . . .	1
Chile . . . . .	1
Dinamarca . . . . .	1
España . . . . .	2
Federación de Rusia . . . . .	2
Finlandia . . . . .	2
Hungría . . . . .	1
Irlanda . . . . .	4
Jordania . . . . .	2
Kenya. . . . .	1
Malasia . . . . .	1
Malawi. . . . .	1
Nepal . . . . .	1
Noruega . . . . .	1
Nueva Zelanda . . . . .	1
Pakistán . . . . .	1
Polonia. . . . .	1
Portugal . . . . .	2
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	1
República Checa . . . . .	1
Rumania. . . . .	3
Ucrania . . . . .	2
Zambia. . . . .	1
<b>Total. . . . .</b>	<b>36</b>

Mapa

